



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº

447/07

Salta, **05 OCT 2007**
Expediente Nº 12.398/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Claudia Luz MEDRANO L.U. Nº 600.770 y Nilda Mabel TORRES L.U. Nº 31.102, de la Carrera de Nutrición, solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Claudia Luz MEDRANO L.U. Nº 600.770 y Nilda Mabel TORRES L.U. Nº 31.102, de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Factores socioeconómicos y talla/edad en escolares de 6 a 9 años de edad que concurren a Escuelas Públicas del Municipio de Cerrillos, año 2007 ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora a la Lic. María Elsa del Valle ARE y Co-Directora a la Lic. María Florencia BORELLI, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PRU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud